



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº **01033** – 2012 – A/MPMN

Moquegua, **02 OCT. 2012**

VISTOS: INFORME N°093-2012-ROPL-ED-SGEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO N° 4801-2012-SEI-MPMN; INFORME N° 1732-2012-SEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO N° 1541-12-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO N° 4576-OSLO-MPMN; INFORME N° 280-2012-JAAB-ASE-OSLO-MPMN; PROVEIDO N° 5294-2012-OSLO-MPMN; INFORME N° 2392-2012-OSLO-MPMN; PROVEIDO N° 20914-GM-MPMN; PROVEIDO N° 3917-2012-GPP-GM-MPMN; INFORME N° 103-2012-NGSV-SPI-GPP-GM-MPMN; INFORME N° 899-2012-SPI-GPP-GM-MPMN; INFORME N° 2064-2012-GPP-GM-MPMN; PROVEIDO N° 1059-2012-GAJ-A-MPMN; INFORME N° 351-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN; INFORME N° 2156-2012-GPP-GM-MPMN; **SOBRE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y CULMINACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA SANTA ELENA, 29 DE ENERO Y ALTO MOQUEGUA DEL C. P. CHEN CHEN, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", y;**

CONSIDERANDO

Que, con Informe N° 1732-2012-SEI/GIP/GM/MPMN de fecha 17 de Julio del 2012; el Ing. Daniel Antonio Cárdenas Lizárraga, Sub Gerente de Estudios, informa al Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros, Gerente de Infraestructura Pública, indicando que remite el Expediente Técnico denominado: **"MEJORAMIENTO Y CULMINACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA SANTA ELENA, 29 DE ENERO Y ALTO MOQUEGUA DEL C. P. CHEN CHEN, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"**, y sugiere, se remita a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su atención.

Que, mediante Informe N° 280-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN de fecha 16 de Agosto del 2012, el Ing. Jaime Alberto Apaza Barrionuevo, Encargado del Área de Supervisión de Estudios – OSLO; Informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, indicando que se encuentra conforme ya que cumple con el contenido mínimo según reglamentación vigente.

NOMBRE DEL EXPEDIENTE TECNICO	:	"MEJORAMIENTO Y CULMINACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA SANTA ELENA, 29 DE ENERO Y ALTO MOQUEGUA DEL C. P. CHEN CHEN, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"
CODIGO SNIP N°	:	208336
PRESUPUESTO	:	S/.3'246,893.36 Nuevos Soles.
RESPONSABLE DEL PROYECTO	:	ING. RODRIGO PEÑALOZA LOPEZ CIP 109910
MODALIDAD DE EJECUCION	:	Administración Directa
PLAZO DE EJECUCION	:	120 días calendario
UBICACIÓN	:	Región : Moquegua Provincia : Mariscal Nieto Distrito : Moquegua Sector : C. P. Chen Chen.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		2'661,388.00
GASTOS GENERALES y DIRECCION TECNICA de OBRA Y SEGURIDAD	12 %	319,366.56
GASTOS DE SUPERVISION	4 %	106,455.52
GESTION ADMINISTRATIVA	4 %	106,455.52
GASTOS DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA	2 %	53,227.76
PRESUPUESTO TOTAL		3'246.893.36

Que, con Informe N° 2392-2012-OSLO/GM/MPMN de fecha 20 de Agosto del 2012, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Ing. José Armando de la Flor Cam, Gerente Municipal, indicando que remite el Expediente Técnico denominado: **"MEJORAMIENTO Y CULMINACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA SANTA ELENA, 29 DE ENERO Y ALTO MOQUEGUA DEL C. P. CHEN CHEN, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"** el



mismo que cuenta con la conformidad de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras y sugiere que sea derivado a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su trámite respectivo.

Que, mediante Informe N° 899-2012-SPI-GPP/GM/MPMN de fecha 11 de Septiembre del 2012; el Econ. Herbert Marco Villegas Ventura, Sub Gerente de Programación e Inversiones, informa al Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, indicando que remite adjunto el sustento de la verificación de la Viabilidad del PIP N° 208336 "MEJORAMIENTO Y CULMINACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA SANTA ELENA, 29 DE ENERO Y ALTO MOQUEGUA DEL C. P. CHEN CHEN, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", en mérito a lo estipulado en la Ley N° 27293- Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N° 28522 y 28802, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, que aprueba el Nuevo Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, que aprueba la Directiva del SNIP, y que a fin de dar cumplimiento al Artículo 27, numeral 27.2 de la Directiva General N° 001-2011-EF/68.01, tomando como base los términos de la referencia del Expediente Técnico aprobado por el Encargado del Área de Supervisión de Estudios y de acuerdo a la evaluación efectuada se concluye como PROCEDENTE el estudio definitivo, por lo que se realiza el registro del informe de consistencia del estudio definitivo del Expediente Técnico detallado del PIP viable FORMATO SNIP 15 y el registro de las variaciones en la fase de inversión FORMATO SNIP 16 del Proyecto de Inversión Pública del citado proyecto y sugiere a que se continúe con su trámite correspondiente y su aprobación mediante acto resolutorio.

Que, con Informe N° 1351-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 19 de Septiembre del 2012; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Econ. Manuel Garcia Lanchipa, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que de lo revisado se concluye en lo siguiente: 1.- El Expediente Técnico, es revisado por la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, la misma que emite su conformidad y aprobación respectiva. 2.- La Sub Gerencia de Programación e Inversiones concluye como procedente el estudio definitivo por lo que procede con el registro de los FORMATOS 15 y 16 en el Banco de Proyectos del SNIP. 3.- El PIP N° 208336, no cuenta con la PPMIP 2013-2015, así también no se encuentra priorizado en el presupuesto participativo al ejercicio 2013. 4.- El Presupuesto Institucional para proyectos ha sido distribuido en su totalidad, por lo que la asignación presupuestal estará supeditada a la aprobación del Expediente Técnico y propuesta de modificación del Área Responsable de la ejecución, autorización para su ejecución e informe de apertura adjuntando los requisitos establecidos. 5.- En el presente ejercicio no se cuenta con disponibilidad presupuestal para la ejecución de nuevos proyectos. De acuerdo al análisis concluye emitiendo opinión FAVORABLE para la aprobación del Expediente Técnico, sin previsión presupuestal. La asignación está supeditada a la conclusión cuarta, teniendo en cuenta la información técnica y presupuestal contenidas en dicho expediente. Siendo ratificada por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto la opinión presupuestal, mediante Informe N° 2156-2012-GPP-GM-MPMN de fecha 20 de Septiembre del 2012.

Que, de acuerdo a la Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y por lo que estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y por las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL EXPEDIENTE TECNICO PIP 208336 : "MEJORAMIENTO Y CULMINACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA SANTA ELENA, 29 DE ENERO Y ALTO MOQUEGUA DEL C. P. CHEN CHEN, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a S/. 3'246,893.36 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 36/100 NUEVO SOLES), de acuerdo al cuadro analítico Anexo A, adjunto a la Presente Resolución y cuenta con 44 actuados, Un (01) archivador. Sin asignación Presupuestal la cual está supeditada a la propuesta de modificación del Área responsable de la ejecución, autorización para su ejecución e informe de apertura adjuntando los requisitos establecidos.

NOMBRE DEL EXPEDIENTE TECNICO	:	"MEJORAMIENTO Y CULMINACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA SANTA ELENA, 29 DE ENERO Y ALTO MOQUEGUA DEL C. P. CHEN CHEN, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"
CODIGO SNIP N°	:	208336



PRESUPUESTO	:	S/.3'246,893.36 Nuevos Soles.
RESPONSABLE DEL PROYECTO	:	ING. RODRIGO PEÑALOZA LOPEZ CIP 109910
MODALIDAD DE EJECUCION	:	Administración Directa
PLAZO DE EJECUCION	:	120 días calendario
UBICACIÓN	:	Región : Moquegua Provincia : Mariscal Nieto Distrito : Moquegua Sector : C. P. Chen Chen.



RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		2'661,388.00
GASTOS GENERALES y DIRECCION TECNICA de OBRA Y SEGURIDAD	12 %	319,366.56
GASTOS DE SUPERVISION	4 %	106,455.52
GESTION ADMINISTRATIVA	4 %	106,455.52
GASTOS DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA	2 %	53,227.76
PRESUPUESTO TOTAL		3'246.893.36

ARTÍCULO SEGUNDO.-ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

 Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
 ALCALDE

ARCV/A/MPMN



PRESUPUESTO ANALITICO

PROYECTO : MEJORAMIENTO Y CULMINACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA SANTA ELENA, 29 DE ENERO Y ALTO MOQUEGUA DEL C.P. CHEN CHEN
 INT. EJEC. : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARICAL NIETO
 REGIÓN : MOQUEGUA
 PROVINCIA : MARISCAL NIETO
 DISTRITO : MOQUEGUA
 FECHA : AGOSTO DEL 2012

PLAZO DE EJECUCIÓN:
120 DIAS CALENDARIOS

	MONTO TOTAL
COSTO DIRECTO DE OBRA	2,661,388.00
COSTO IN DIRECTO DE OBRA	585,505.360
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	3,246,893.36

CÓDIGO	ESPECÍFICAS DE GASTO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO				PARCIAL
			GASTOS DE DIREC.TECN	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
2.6.2.3.5.3	COSTO DE CONSTRUCC.POR ADM.DIRECTA - PERSONAS	642,344.54	181,844.00	61,482.62	31,351.98	70,462.67	987,485.81
	Retribuciones y Complementos - Contratos a plazo fijo	458,205.77	141,600.00	48,400.00	22,800.00	54,400.00	725,405.77
	Obligaciones del Empleador	57,811.01	12,744.00	3,816.00	2,052.00	4,896.00	81,319.01
	Gastos variables y ocasionales	53,528.71	11,800.00	4,033.33	1,899.99	4,533.33	75,795.37
	Compensacion por tiempo de servicio CTS	53,528.71	11,800.00	4,033.28	1,899.99	4,533.33	75,795.32
	Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones	19,270.34	3,900.00	1,200.00	2,700.00	2,100.00	29,170.34
2.6.2.3.5.4	COSTO DE CONSTRUCC.POR ADM.DIRECTA - BIENES	1,396,683.56	17,211.20	11,337.36	5,692.18	9,092.85	1,440,017.15
	Alimentos para personas		4,000.00	360.00	100.00	1,250.00	5,710.00
	Vestuario y articulos de seguridad		5,010.00	3,460.50	3,405.50	2,895.00	14,771.00
	Combustibles y Lubricantes	126,705.84	4,399.20	3,891.60	930.60	3,384.00	139,311.24
	Materiales de construcción	1,246,041.49					1,246,041.49
	Medicamentos			845.26			845.26
	Materiales de Escritorio		3,802.00	2,780.00	1,256.08	1,563.85	9,401.93
	Herramientas	23,936.23					23,936.23
2.6.2.3.5.5	COSTO DE CONSTRUCC.POR ADM.DIRECTA - SERVICIOS	622,359.90	72,731.34	30,981.54	12,402.40	22,360.00	760,835.18
	Pasajes y gastos de transporte		1,280.00				1,280.00
	Otros servicios de terceros	224,000.00	13,751.34	5,036.54	2,450.20	3,400.00	248,638.08
	Alquiler de Bienes Muebles	398,359.90	14,400.00	2,345.00	1,352.20		416,457.10
	Alquiler de Maquinarias y Equipos		43,300.00	23,600.00	8,600.00	18,960.00	94,460.00
2.6.2.3.5.6	COSTO DE CONSTRUCC.POR ADM.DIRECTA - OTROS	-	47,580.02	2,654.00	3,781.20	4,540.00	58,555.22
	Otros		47,580.02	2,654.00	3,781.20	4,540.00	58,555.22
TOTAL		2,661,388.00	319,366.56	106,455.52	53,227.76	106,455.52	3,246,893.36



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE